



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Supervisión y Gestión
del Servicio Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

La Molina, 05 de febrero del 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 018 – 2024 – DIR.UGEL 06/J – ASGESE

Señor(a):

Director(a) de las instituciones públicas de la jurisdicción de la UGEL 06.

Presente. –

ASUNTO : Se traslada landing page en seguridad, defensa nacional y gestión del Riesgo de Desastres.

REFERENCIA : **a)** OFICIO MULTIPLE N°00007-2024- MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OSSE
b) EXPEDIENTE: EGRD2024-INT-0002746

Me dirijo a usted para saludarle cordialmente y, en atención a los documentos de la referencia, poner de conocimiento de su representada que, la Unidad de Gestión Educativa Local 06; a través del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo y Equipo de Gestión del Riesgo de Desastres, traslada la apertura de un *Landing Page o espacio Web sobre Seguridad Nacional*, para su contribución al desarrollo nacional y Gestión Del Riesgo de Desastres en el Portal de Perú Educa. Asimismo, se pone de conocimiento de su representada, las diferentes actividades, cursos e información; relacionada a Seguridad, Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres, la misma que encontrara en el siguiente enlace:

<https://www.perueduca.pe/#/home/educacionyseguridadnacional>

Cabe señalar que, en el marco de las delegaciones de facultades y atribuciones conferidas en la Resolución Directoral N° 01389-2024-UGEL06, la jefatura del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo de la UGEL N° 06, suscribe y remite el presente documento para los fines pertinentes.

Sin otro particular y estando a la espera de la atención que se sirva prestar al presente hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Mg. SEGUNDO DANIEL CABRERA SÁNCHEZ
JEFÉ DEL ÁREA DE SUPERVISIÓN Y GESTIÓN
DEL SERVICIO EDUCATIVO - UGEL06

SDCS / J. ASGESE
JFV / E.SIEPU



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación
de Lima MetropolitanaOficina de Supervisión del
Servicio Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 09 de enero de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00007-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OSSE

Señor:

LUIS ALBERTO YATACO RAMIREZ

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 01

Calle Los Ángeles s/n Pamplona Baja

San Juan de Miraflores. -

Señora:

VIOLETA HUATUCO SOTO

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Ca. Alfonso Bernal Montoya, mz. B-1, lote 02, Urb. San Amadeo de Garagay

San Martín de Porres. -

Señora:

CARMEN ROSA MEDINA ROSAS

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 03

Av. Iquitos N° 918.

La Victoria. -

Señora

NELLY RUFINA CUNZA PRINCIPE

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 04

Av. El Maestro s/n,

Comas. -

Señora:

JENNY KEITH LARA QUISPE

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 05

Av. Perú s/n cdra. 1, Urb. Caja de Agua

San Juan de Lurigancho. -

Señora:

MARIA MILAGROS ALEJANDRINA RAMIREZ BACA

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Av. La Molina N° 905 (Ref. Esquina de Av. La Molina y Av. Los Constructores)

La Molina. -

Señora:

GLORIA MARIA SALDAÑA USCO

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Av. Álvarez Calderón n°492 Torres de Limatambo

San Borja. -

EXPEDIENTE: MPD2023-EXT-0543140 CLAVE: DB1A34

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



Jr. Julián Arce N° 412 - Santa Catalina
La Victoria
T: (01) 500-6177



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación
de Lima MetropolitanaOficina de Supervisión del
Servicio EducativoPresente.-**Atención:** Jefe de ASGESE - Especialista GRD**Asunto:** Remito landing page en seguridad, defensa nacional y gestión del riesgo de desastres.**Referencia:** Oficio Múltiple N° 00140-2023-MINEDU/SG-ODENAGED
Expediente Interno N° 0543140-2023-DRELM

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en atención al documento de la referencia, mediante el cual la Oficina de Supervisión del Servicio Educativo, desde Gestión del Riesgo de Desastres, remite la apertura de un Landing Page o espacio Web sobre Seguridad Nacional, para su contribución al desarrollo nacional y Gestión del Riesgo de Desastres en el Portal Perú Educa, que fue realizado por la Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres en coordinación con la Dirección de Innovación Tecnológica en Educación.

Al respecto, se solicita compartir la información del Landing Page, con los directores de las instituciones educativas de su jurisdicción, para el conocimiento de las diferentes actividades, cursos e información, relacionado a Seguridad, Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastre a encontrar en el siguiente enlace:
<https://www.perueduca.pe/#/home/educacionyseguridadnacional>

Se adjunta anexo en el siguiente enlace:

https://drelm-my.sharepoint.com/:f/g/personal/ccordova_drelm_gob_pe/EpCxIZdMPhhLtwzvjPTN80sBpMrwynB13kiKWqXrqh6Zrw?e=jvqNlj

Atentamente,

VISTO BUENO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CASTILLO ROJAS Mario
Gustavo FAU 20330611023
soft
ABOGADO - OSSE
Doy V° B°
2024/01/09 11:59:55



PEREZ MASIAS Christian
David FAU 20330611023 soft
JEFE (e) DE OSSE - DRELM
En señal de conformidad
2024/01/09 12:04:59



EXPEDIENTE: MPD2023-EXT-0543140 CLAVE: DB1A34

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5/VDD_ConsultaDocumento.aspxBICENTENARIO
PERÚ
2024

Jr. Julián Arce N° 412 - Santa Catalina
La Victoria
T: (01) 500-6177

www.gob.pe/regionlima-dre